



## Salió a luz caso de trata con fines de explotación sexual y laboral

Las Piedras Departamento de Canelones, U

**Alertas Latentes**

Ultima Actualizacion: 23-07-2019

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Fiscalía General de la Nación

## Descripcion

*La Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género de Las Piedras inició la investigación luego de conocer que una joven de 20 años era víctima de trata con fines de explotación sexual y laboral.*

### El caso

Una mujer de 42 años y su hija de 23 fueron detenidas por el delito de trata con fines de explotación sexual y laboral.

Hace seis años estas mujeres le dieron lugar para vivir en su casa a una adolescente que en ese momento tenía 14 años. La joven, que actualmente tiene 20 años, fue obligada a prostituirse y a trabajar en la casa en tareas domésticas.

De acuerdo al documento de Fiscalía, al poco tiempo de que fue llevada a vivir a la casa, fue obligada a ocuparse de todos los quehaceres, obligándola a trabajar diariamente desde las 05.00 am hasta las 01.00 am del día siguiente.

Según el pedido de formalización de Fiscalía *"Lo único que recibía era un plato de comida al día. Prácticamente a diario la mujer de 42 años la castigaba físicamente con golpes de puño, golpes con palos, y arañazos en la cara entre otros maltratos.*

*Nunca recibió salario por su trabajo, no se le compraba ropa, usaba la que dejaban en mal estado otros miembros de la familia, y muchas veces la comida a la que accedía era la de descarte, la que otros dejaban, las sobras.*

*Cuando la víctima tenía 16 años se fueron a vivir a una quinta ubicada en Canelon Chico allí además de continuar con las tareas del hogar debía alimentar y limpiar los cerdos que criaban. Era común verla en invierno descalza, sin ropa adecuada trabajando a la intemperie.*

*Varios testigos manifestaron en su interrogatorio que la víctima se encontraba en régimen de esclavitud. Pero lo peor aun fue cuando una de las victimarias comenzó a recibir dinero de empleados del establecimiento a cambio de mantener relaciones sexuales con esta menor, así fue como quedó embarazada de dos hijos cuya paternidad no se conoce con certeza todavía".*

En Marzo de 2018 la coimputada comenzó a llevar a la víctima para que ejerciera la prostitución contra su voluntad, hizo y repartió tarjetas con datos y contactos para obtener clientes. El resto de las meretrices que paraban en el lugar la veían llegar golpeada, con hematomas, la cara rasgada y llorando.

### **Investigación:**

La investigación preliminar comenzó los primeros días de setiembre de 2018 por parte de la *Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género de Fiscalía*.

De forma inmediata pusieron en conocimiento a la Unidad de Víctimas y Testigos (UvyT) de la Fiscalía General de la Nación y se comenzó a abordar la situación a los efectos de brindar los primeros auxilios psicológicos a la víctima, generando mecanismos para su protección.

En tal sentido, se relocizó a la víctima de forma transitoria en un lugar seguro y en acuerdo con el equipo fiscal y la UvyT se dispuso custodia policial. Al mismo tiempo, se coordinaron con otros servicios del Estado para la atención integral de la víctima, entre ellos ASSE y el servicio de atención del INMUJERES.



## Mas Informacion

- Audiencia de fiscalización de Fiscalía | <http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/7782/1/audiencia-de-formalizacion--ms.pdf>

- El infierno de la adolescente explotada laboral y sexualmente por seis años\_MontevideoPortal | <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/El-infierno-de-la-adolescente-explotada-laboral-y-sexualmente-por-seis-anos-uc713373>